

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE  
OCUPACIÓN****22517*****Trámite de audiencia i de información pública del Proyecto de Orden del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo sobre modalidades de apuestas hípicas***

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1.b) y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, así como en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2 de la Resolución del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo de 9 de noviembre de 2012, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de orden del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo sobre modalidades de apuestas hípicas, durante un plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en cuyo periodo se podrá consultar el borrador de la citada Orden en el Departamento Jurídico adscrito a la Secretaría General de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, calle del Palau Reial, 17, 07001 Palma y en la web de la Vicepresidencia (<http://econ.hisenda-innova.caib.es>), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 15 de noviembre de 2012

**La secretaria general**

Isabel María Serna Benbassat

